

FORMACION DE UNA CULTURA EVALUATIVA: COMPROMISO DE TODOS

ROSA VICTORIA SOLER DE ARAQUE
Docente de la Facultad

P

Partiendo de la afirmación de Patton que: "Evaluación es hacer a otros, lo que quisieras que hicieran contigo" y teniendo en cuenta que en los últimos años, se está produciendo en el mundo y en distintos países de América Latina, un amplio debate sobre los cambios educacionales necesarios para la formación de los hombres y mujeres del siglo XXI, se plantea la evaluación como estrategia que favorezca dicha prospectiva educativa.

Es por esto que las instituciones educativas, por su naturaleza misma, requieren de una evaluación continua que les permita de manera permanente reconocer su identidad, el para qué de su existencia, los criterios a partir de los cuales trabajan, sus condiciones metodológicas y estratégicas, al igual que su estructura organizacional y administrativa en pro del desarrollo humano integral y del desarrollo social, como condición inherente a su razón de ser.

Dicho propósito solamente es posible de alcanzar, a partir del desarrollo de una evaluación orientada al mejoramiento de la calidad de la educación y centrada en la generación de autonomía personal y colectiva que promueva la capacidad de legalizarse desde la legitimidad.

Esta legitimidad tiene su génesis en la posibilidad que propicien las instituciones para autosignificarse y autoconducirse a partir de la justicia, la tolerancia y el reconocimiento del otro, en un proceso de construcción de bienes pedagógicos, sociales y culturales óptimos en forma participativa y negociada, para lo cual se requiere que emerjan como fruto de procesos investigativos de los mismos actores implicados en la empresa educativa.

Desde esta perspectiva, se requiere generar una nueva cultura evaluativa que surja como proceso investigativo participativo y para cuya comprensión, es indispensable que todos los actores educativos se incorporen de manera activa y efectiva para compatibilizar la equidad, la eficiencia y la calidad educativa, en torno a tres procesos globalizadores e interconexos: La formación del individuo, el mejoramiento institucional y la vida en comunidad, como compromiso de todos.

Este compromiso tiene doble connotación: Una política y una renovación pedagógica, por cuanto no

“Evaluar es hacer a otros, lo que quisieras que hicieran contigo”



La formación del individuo, el mejoramiento institucional y la vida en comunidad, como compromiso de todos.

solamente es un punto de partida, ni un fin en sí mismo, sino que es una acción permanente de búsqueda del crecimiento individual y colectivo que permite interrogarse y responder de manera segura: ¿Cómo nos estamos evaluando?, ¿Para qué nos estamos evaluando?, ¿Cómo hablamos de cómo nos estamos evaluando?, evidenciando de manera sencilla la cultura evaluativa como proceso ético y consensual de una comunidad educativa.

La tesis planteada confirma su validez a partir del nuevo ordenamiento legal del estado colombiano y de la sociedades mundiales del conocimiento que proponen la necesidad de una concepción, un desarrollo y una vivencia de la evaluación como proceso de autonomía responsable de los actores educativos y de las instituciones en ella comprometidos, que de manera dinámica y participativa generen estrategias de autogestión y autodesarrollo a partir de la equidad, la justicia y la alteridad. Esto implica, la capacidad de promover el desarrollo humano mediante la creación de espacios de convivencia y autoreconocimiento en búsqueda de la producción de bienes pedagógicos, culturales y sociales.

Ello exige que el proceso se origine en la problematización de realidades propias y ajenas, entendidas estas últimas, como el contexto en el cual se halla inmersa la institución que lo asume y en el mismo sentido se convierte en institución que aprende con miras a responder a la sociedad que hace posible su existencia. Se pretende entonces el desarrollo de una evaluación, lejos de su carácter meramente instrumentalizador que la ha identificado, como posibilidad seria de investigación que partiendo del quehacer cotidiano de las organizaciones educativas genere tiempos, espacios, e innovaciones en torno a conocimientos disciplinares, tendencias, modelos y teorías pedagógicas al igual que procesos creativos de gestión estratégica y prospectiva que permitan



dinamizar las acciones de las instituciones en búsqueda de mejorar la calidad de educación y por ende la calidad de la vida.

Por su carácter consensual y participativo es un compromiso político, en la medida en que expresa la voluntad de sus protagonistas y surge del seno de la institución universitaria como proyecto de trascendencia individual y colectiva, que tiene en cuenta la experiencia y las realidades culturales, como dinámica procesal de comprensión. Es por ello, que la formación de la cultura evaluativa utiliza diversos métodos de análisis y reconstrucción de vivencias, de prácticas y de saberes desde el marco sincrónico y diacrónico, en el cual se halla inmersa.

De los anteriores planteamientos emerge el compromiso de renovación pedagógica que establece el valor educativo de nuestra propuesta en un doble aspecto. En primer lugar porque focaliza la atención en la justicia, en las relaciones, en la igualdad de los derechos, en la atención a la diversidad, en la racionalidad de las prácticas y en el currículo oculto de la organización. En segundo lugar, porque ella misma

... cambios educacionales
para la formación de los
hombres y mujeres
del siglo XXI



“la posible inclusión de alguna modalidad de evaluación institucional en las unidades existentes exige un debate previo a cualquier acción metodológica que en tal sentido se proponga, a fin de esclarecer sus propósitos y el carácter de las prácticas que se establezcan”.

pretende ser educativa en su forma de desarrollarse, en su atención en la captación del valor educativo de los procesos, de las relaciones y de los programas, lo cual permite la emisión de juicios de valor objetivos, fundamentados en compromisos y realidades.

Bajo esta mira, la formación de una cultura evaluativa lejos de ser fin en si misma, se concibe como una mediación para generar cambios e innovaciones, por cuanto es un proceso continuo para identificar necesidades y proveer información útil, relevante, confiable y oportuna para la toma de decisiones. De esta manera, la información recogida éticamente y proporcionada de forma participativa por los actores comprometidos en el proceso, contribuye eficientemente al mejoramiento de la calidad educativa.

En este contexto, la evaluación universitaria parte de una autoevaluación centrada en el mejoramiento y el desarrollo institucional. Al respecto, Lafourcade señala que “la posible inclusión de alguna modalidad de evaluación institucional en las unidades existentes exige un debate previo a cualquier acción metodológica que en tal sentido se proponga, a fin de esclarecer sus propósitos y el carácter de las prácticas que se establezcan”. Agrega Lafourcade, que este primer paso inevitable se puede dar sólo si la comunidad universitaria o sus principales actores comprenden la dimensión de la problemática.





Facientes veritatem

Desde las anteriores premisas la Universidad Santo Tomás de Tunja consciente de su razón de ser y de la dinámica que se está dando en la modernización de la universidad a nivel mundial y especialmente latinoamericano, ha creado un espacio académico denominado: Formación de una cultura evaluativa para la auto reflexión, el diálogo y el consenso que permita el reconocimiento de nuestra identidad como institución que lidera el cambio y se proyecta con el compromiso de fortalecer el desarrollo humano y social desde su calidad educativa.

*Formación
de una cultura evaluativa*

